ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NÚMERO DEL CONTRATO	MC 053 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALTO, CON NIT 800.210.753-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHANA MARCELA MORALES CASTRO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.041.228.895.
OBJETO DEL CONTRATO	**"DESMONTE, Y PLAN DE ABANDONO DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE ORGANICOS UBICADA DENTRO DEL RELLENO SANITARIO LAS HOYERAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"**
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($5.400.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DEL CONTRATO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONSIDERANDO

Que, entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes,

representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol - Antioquia, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular para el periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal, y **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALTO**, con NIT 800.210.753-0, representada legalmente por **JOHANA MARCELA MORALES CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.041.228.895, se celebró el Contrato de Obra Nº MC – 053 del 01 de septiembre de 2022, cuyo objeto es**: "DESMONTE, Y PLAN DE ABANDONO DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE ORGANICOS UBICADA DENTRO DEL RELLENO SANITARIO LAS HOYERAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"** por un valor de**: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($5.400.000)**

a) Que el municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo al artículo presupuestal que se relaciona a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1249	08 de agosto de 2022	2.3.2.02.02.005.01.03	Adecuación y rehabilitación de la planta de compostaje	**$5.400.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL	1322	01 setiembre de 2022	2.3.2.02.02.005.01.03.	Adecuación y rehabilitación de la planta de compostaje	**$5.400.000**

b) Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

c) Que, el plazo se establece en el acta de inicio suscrita por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Obra Nº MC - 053 de 2022, cuyo objeto es **"DESMONTE, Y PLAN DE ABANDONO DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE ORGANICOS UBICADA DENTRO DEL RELLENO SANITARIO LAS HOYERAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"** el día 01 de septiembre de 2022; por lo tanto, su fecha de terminación será el 01 de noviembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron al primer (01) día del mes de septiembre de 2022.

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

JOHANA MARCELA MORALES CASTRO
Representante legal
Contratista

DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Supervisora

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo Contratación	Gisela Porras F.
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		